

 OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	SGC – SCI OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	FF-037	
	FORMATO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	03/02/2026 REVISIÓN 4	1 / 20

ADQUISICION DE MERCHANDISING

Órgano : GERENCIA DE PROMOCION Y DESARROLLO
N° de CMN : No
Actividad del POI : POI 2026 GPD
Forma parte del SGC : No

I. FINALIDAD PUBLICA (Obligatorio)

Fortalecer las acciones de promoción, difusión y posicionamiento de la imagen institucional de ZOFRATACNA en los diversos eventos, ferias, ruedas de negocios, visitas institucionales y actividades de promoción económica en las que participa la entidad.

La adquisición de merchandising corporativo constituye una herramienta de comunicación y promoción que facilita la interacción con inversionistas, empresarios, usuarios y público en general.

II. DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS TECNICAS DEL BIEN (Obligatorio)

COMPONENTE 1: GORROS TIPO JOCKEY

- Cantidad: 300 unidades
- Material: TELA DRILL : 100 unidades y
TELA TASLÁN : 200 unidades
- Color tela : AZUL OSCURO: 100 unid. (tela drill);
ROJO: 100 unid. (tela taslán) y AZUL OSCURO: 100 unid. (tela taslán)
- Talla: estándar
- Impresión del isotipo y logotipo corporativo del gorro de TELA DRILL: isotipo bordado computarizado en 3D (bordado en alto relieve) logotipo bordado plano, bandera peruana (bordado plano)
- Impresión del isotipo y logotipo corporativo del gorro de TELA TASLÁN: isotipo, logotipo y bandera peruana, bordado computarizado plano.
- Diseño propuesto por el Área de Marketing de la Gerencia de Promoción y Desarrollo, coordinado con el proveedor en un plazo máximo de 48 horas luego de notificada la Orden de Compra.
- Descripción: Gorro tipo jockey de 6 paños, isotipo (bordado 3D en alto relieve), logotipo corporativo (bordado plano) y bandera peruana (bordado plano), con hilo polifil 100% polyester, resistentes al decoloro y resistente al lavado. Los colores a utilizarse en el bordado del isotipo y logotipo corporativo serán azul marino, rojo bandera y blanco, según pantone : AZUL: C:100; M:87; Y:0; K:27 / ROJO: C:4; M:100; Y:100; K:0
- Detalles de la visera: la visera debe ser de material plástico forrada con la tela que corresponda, la visera debe ser curva y prominente (sombra 9cm.)
- Para todos los gorros el isotipo (7.5cm. x 5.5cm.) irá ubicado en la parte frontal, el logotipo (8cm. x 1.5cm.) en el lado lateral izquierdo, y la bandera peruana (4cm. x 2.5cm.) en el lado lateral derecho.
- Para un ajuste anatómico el gorro llevará un graduador de material plástico que irá en la zona posterior.

 ZOFRATACNA ZONA FRANCA DE TACNA - PERÚ OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	SGC – SCI OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		FF-037	
	FORMATO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		03/02/2026 REVISIÓN 4	2 / 20

- Forma de entrega: Los gorros serán entregados en bolsas de 25 unidades, y embalados en cajas de cartón rotuladas.
- Antes de la producción total de los gorros, el proveedor deberá enviar una muestra para verificar que el producto se ajusta a la Especificaciones Técnicas.
- La conformidad a este producto estará condicionada a la verificación del mismo, conforme la muestra enviada, y con el v°b° de la Gerencia de Promoción y



COMPONENTE 2: BOLÍGRAFOS DE FIBRA DE TRIGO CON TOUCH

- Cantidad: 2,000 unidades
- Material: Fibra de de trigo (ecológico) y plástico ABS
- Modelo 928
- Lapicero de mecanismo retráctil con clip, punta de apariencia metálica
- Lapicero de tinta seca en color azul
- Área de impresión del logo: 3,8cm. x 1.cm.
- Color: Natural
- Dimensión del bolígrafo: 14cm.
- Punta Touch: incorpora una goma suave en la parte superior

 OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	SGC – SCI OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	FF-037	
	FORMATO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	03/02/2026 REVISIÓN 4	3 / 20

- Incluye impresión: Serigrafiado del logo corporativo en color negro
- El Área de Marketing y Promoción de la Gerencia de Promoción y Desarrollo entregará al proveedor el logo corporativo en un plazo máximo de 48 horas luego de notificada la Orden de Compra.
- El proveedor presentará una muestra final del bolígrafo con la respectiva impresión, antes de la impresión total de los mismos para el V° B° de la Gerencia de Promoción.
- El proveedor deberá garantizar que la calidad de la impresión es óptima y ésta no se despintará en el periodo de 01 año.
- Forma de entrega: Los lapiceros deben ser embalados en cajas de 50 unidades cada una. Las cajas conteniendo los lapiceros serán embaladas en cajas de cartón rotuladas.
- Antes de la entrega total de los bolígrafos, el proveedor deberá enviar una muestra para verificar que el producto se ajusta a la Especificaciones Técnicas
- La conformidad a este producto estará condicionada a la verificación del mismo, conforme la muestra enviada, y con el v°b° de la Gerencia de Promoción y Desarrollo.

Modelo Referencial:



COMPONENTE 3: GLOBOS

- Cantidad: 1,500 unidades (800 rojos, 700 azules)
- Material: latex cristal
- Tamaño: N° 12
- Incluye: paliglobos y boquillas color blanco
- Impresión: serigrafiado del logo corporativo en color blanco para los globos azul y rojo.
- Diseño: El logo corporativo será proporcionado al proveedor por el Área de Marketing y Promoción de la Gerencia de Promoción y Desarrollo, en un plazo máximo de 48 horas luego de notificada la Orden de Compra.

 OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	SGC – SCI OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	FF-037	
	FORMATO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	03/02/2026 REVISIÓN 4	4 / 20

- Forma de entrega: Los globos, paliglobos y boquillas serán embalados en una caja de cartón rotulada, en bolsas de 100 unidades cada uno.
- Antes de la entrega total de los globos, el proveedor deberá enviar una muestra para verificar que el producto se ajusta a la Especificaciones Técnicas
- La conformidad a este producto estará condicionada a la verificación del mismo, conforme la muestra enviada, y con el vºbº de la Gerencia de Promoción y Desarrollo.

Modelo referencial



COMPONENTE 4: CARAMELOS PUBLICITARIOS

- Cantidad : 10,000 Unidades
- Material de la envoltura: BOPP con sellado closed point (perlado)
- Color de la envoltura: blanco brillante
- Impresión de la envoltura : offset a full color
- Incluye diseño
- Sabor del caramelo: limón
- Logos : El logo corporativo, la página web y las redes sociales serán entregados por el Área de Marketing y Promoción de la Gerencia de Promoción y Desarrollo, en un plazo máximo de 48 horas luego de notificada la Orden de Compra.
- Pantone a utilizar: AZUL: C:100; M:87; Y:0; K:27 / ROJO:C:4;M:100;Y:100; K:0
- Forma de entrega: Los caramelos serán embolsados en bolsas plásticas conteniendo 100 unidades cada una, embaladas en cajas de cartón rotuladas.
- Antes de la entrega total de los caramelos, el proveedor deberá enviar una muestra del producto para verificar que se ajusta a las Especificaciones Técnicas.
- La conformidad a este producto estará condicionada a la verificación del mismo, conforme la muestra enviada, y con el VºBº de la Gerencia de Promoción y Desarrollo.

Modelo Referencial:



 OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	SGC – SCI OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	FF-037	
	FORMATO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	03/02/2026 REVISIÓN 4	5 / 20

COMPONENTE 5: BOLSAS DE TELA ECOLÓGICA 40cm.X 50cm.

- Cantidad :1,000 Unidades
- Material: Tela no tejida - Notex 80grs.
- Modelo : Plano
- Color : 500 en color rojo y 500 en color azul oscuro.
- Tamaño: **grande** de 40cm. alto x 50cm. ancho
- Con dos asas para colgar al hombro, el tamaño de cada asa debe ser de 57cm. mínimo.
- Sin fuelle
- Impresión: serigrafiado por ambas caras; cara anversa el logo Zofratacna, cara reversa redes sociales y página web, entregados por el Área de Marketing de la Gerencia de Promoción y Desarrollo, en un plazo máximo de 48 horas luego de notificada la Orden de Compra.
- El color de la impresión es en blanco.
- Forma de entrega: Las bolsas serán embaladas en una caja de cartón rotulada, conteniendo la caja las mil unidades, separadas en grupos de 50 unidades.
- Antes de la entrega total de las bolsas, el proveedor deberá enviar una muestra para verificar que el producto se ajusta a las Especificaciones Técnicas.
- La conformidad a este producto estará condicionada a la verificación del mismo, conforme la muestra enviada, y con el VºBº de la Gerencia de Promoción y Desarrollo

Modelo Referencial:



EROS PERSONALIZADOS

- Cantidad :**1,000** unidades
- Material: goma
- Medidas: diámetro 4cm.,
- Acabado: Con argolla gruesa y cadena niquelada
- Diseño del llavero: circular, pelota de fútbol mundialista con logo corporativo

 OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	SGC – SCI OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	FF-037	
	FORMATO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	03/02/2026 REVISIÓN 4	6 / 20

- Detalle para resaltar el logo corporativo: Fondo blanco
- El logo corporativo será entregado al proveedor por el Área de Marketing de la Gerencia de Promoción en un plazo máximo de 48 horas luego de notificada la Orden de Compra.
- Pantone del logo corporativo: AZUL: C:100; M:87; Y:0; K:27 / ROJO:C:4;M:100;Y:100; K:0
- Forma de entrega: Embolsado y sellado individual, en bolsita de polipropileno, embalado en caja de cartón rotulada, conteniendo bolsas de 100 unidades.
- Antes de la entrega total de los llaveros, el proveedor deberá enviar una muestra para verificar que el producto se ajusta a las Especificaciones Técnicas.
- La conformidad a este producto estará condicionada a la verificación del mismo, conforme la muestra enviada, y con el vºbº de la Gerencia de Promoción y Desarrollo.

MODELO REFERENCIAL



COMPONENTE 7: CASCO ANTI ESTRÉS

- Cantidad: **250** unidades
- Material: espuma de poliuretano (PU) ó espuma de goma
- Medida: Aproximadamente 5.2cm. x 8.2cm.
- Color : Blanco
- Grabado: tampografía a full color
- Área de grabado del logotipo: 2cm. x 1.5cm., parte frontal del casco
- El Área de Marketing de la Gerencia de Promoción entregará al proveedor el logo corporativo para el grabado en un plazo máximo de 48 horas luego de notificada la Orden de Compra.
- Pantone del logo corporativo: AZUL: C:100; M:87; Y:0; K:27 / ROJO:C:4;M:100;Y:100; K:0
- Forma de entrega: Los cascos de goma estarán envueltos en sus respectivas bolsitas plásticas; embaladas en una caja de cartón rotulada, conteniendo las 250 unidades.
- Antes de la entrega total de los cascos de goma, el proveedor deberá enviar una muestra para verificar que el producto se ajusta a las Especificaciones Técnicas.
- La conformidad a este producto estará condicionada a la verificación del mismo,

 ZOFRATACNA ZONA FRANCA DE TACHÁ - PERÚ OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	SGC – SCI OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		FF-037	
	FORMATO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		03/02/2026 REVISIÓN 4	7 / 20

conforme la muestra enviada, y con el v°b° de la Gerencia de Promoción y Desarrollo.

MODELO REFERENCIAL

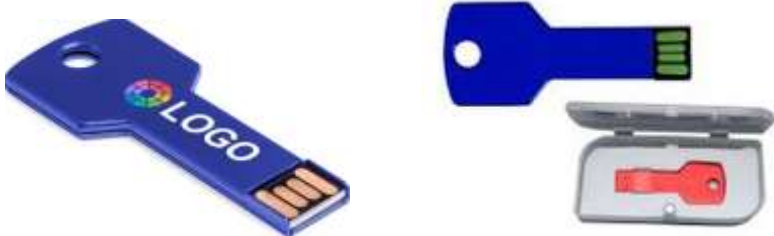


COMPONENTE 8: MEMORIA PORTÁTIL USB DE 16GB (LLAVE)

- Cantidad: 120 unidades
- Capacidad: 16 GB
- Producto con garantía y certificación CE, FCC, ROHS. Memoria USB con chips original.
- Material : metal, ligero, resistente
- Modelo del USB : llave
- Color: azul
- Impresión: En la parte anversa debe ir el logo corporativo grabado en láser, en color blanco.
- Diseño: El Área Marketing y Promoción de la Gerencia de Promoción y Desarrollo entregará al proveedor el logo corporativo en un plazo máximo de 48 horas luego de notificada la Orden de Compra.
- Presentación: En estuche de plástico pavonado
- Forma de entrega: El producto será embalado en una caja de cartón rotulada, conteniendo las 120 unidades.
- Los USB tendrán una garantía de 06 meses, a partir de su entrega, de llegarse a detectar deficiencias en la operatividad de éstos, será solucionado por el proveedor.
- Antes de la entrega total de las memorias portátiles usb, el proveedor deberá enviar una muestra para verificar la calidad del serigrafiado y la óptima operatividad del dispositivo.
- La conformidad a este producto estará condicionada a la verificación del mismo, conforme la muestra enviada, y con el V°B° de la Gerencia de Promoción y Desarrollo.

MODELO REFERENCIAL

 ZOFRATACNA ZONA FRANCA DE TACNA - PERÚ OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	SGC – SCI OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		FF-037	
	FORMATO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		03/02/2026 REVISIÓN 4	8 / 20



COMPONENTE 9: CUADERNO CORPORATIVO A-5

- Cantidad :200 unidades
- Tamaño : 21cm. alto x 15cm. ancho
- Tapa dura (tapa y contratapa) forrado con couché full color, plastificado mate
- Cuatro (04) insertos publicitarios (corporativos) a full color en couché de 150grs.,
- 100 hojas interiores de papel bond de 75grs., ultra blanco, cuadriculado
- Pantone del logo : AZUL: C:100; M:87; Y:0; K:27 / ROJO:C:4;M:100;Y:100; K:0
- Lomo anillado, doble ring
- Argolla en color blanco
- El diseño será entregado por el Área de Marketing de la Gerencia de Promoción en un plazo máximo de cuatro (04) días calendario luego de haberse notificado al proveedor la Orden de Compra.
- Impresión :serigrafiado a full color. El Logo corporativo con sectorizado UV.
- Forma de entrega: Cada cuaderno corporativo será envuelto individualmente en plástico sellado. Embalados en dos cajas de cartón rotuladas, en grupos de 10 unidades.
- Antes de la entrega total de los cuadernos, el proveedor deberá enviar una muestra para verificar que el producto se ajusta a las especificaciones técnicas.
- La conformidad a este producto estará condicionada a la verificación del mismo, conforme la muestra enviada, y con el V°B° de la Gerencia de Promoción y Desarrollo.

Modelo Referencial:



 OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	SGC – SCI OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	FF-037	
	FORMATO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	03/02/2026 REVISIÓN 4	9 / 20

COMPONENTE 10 Libreta Eco Post It

- Cantidad :100 unidades
- Libreta con espiral, con argolla en color negro
- Dimensiones: 18cm. x 15,2cm.
- Material: cartón reciclado, papel
- Impresión: serigrafiado del logo corporativo y redes sociales a full color
- Color de la libreta: rojo
- Interiormente la libreta contiene 125 banderitas adhesivas de colores, 25 post it medianos y 25 grandes, block de notas con 70 hjs. rayadas y lapicero ecológico.
- Tapa y contratapa de cartón ecológico
- El logo corporativo y redes sociales serán proporcionadas por el Área de Marketing de la Gerencia de Promoción y Desarrollo en un plazo máximo de 48 horas luego de girada la Orden de Compra.
- El logo corporativo que debe ir impreso en la tapa de la libreta, las redes sociales deben ir impresas en la contratapa.
- Pantone del logo: AZUL: C:100; M:87; Y:0; K:27 / ROJO: C:4; M:100; Y:100; K:0
- Forma de entrega: Cada libreta Eco Post It, será embolsada individualmente, y embaladas en paquetes de 25 unidades en una caja de cartón rotulada .
- Antes de la entrega total de las libretas, el proveedor deberá enviar una muestra para verificar que el producto se ajusta a las especificaciones técnicas.
- La conformidad a este producto estará condicionada a la verificación del mismo, conforme la muestra enviada, y con el V°B° de la Gerencia de Promoción y Desarrollo.

Modelo Referencial:



 ZOFRATACNA ZONA FRANCA DE TACNA - PERÚ OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	SGC – SCI OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		FF-037	
	FORMATO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		03/02/2026 REVISIÓN 4	10 / 20

COMPONENTE 11: CUBO ECOLÓGICO PORTA NOTAS

- Cantidad :100 unidades
- Medidas: 9cm. x 9cm. x 9cm., 2mm. cubierta (aprox.)
- Descripción: Cubo en cartón ecológico con 500 hojas notas 5C, 50 hojas de notas adhesivas amarillas, 25 hojas 5C banderas adhesivas,
- Color del cubo: azul (50 unidades) y rojo (50 unidades)
- Impresión: serigrafiado del logo corporativo en un solo color, blanco
- Presentación del producto: individual, en bolsita plástica.
- Entrega: Los cubos porta notas serán embalados en tres cajas de cartón rotuladas conteniendo cada caja 50 unidades.
- Antes de la entrega total de los porta notas, el proveedor deberá enviar una muestra para verificar que el producto se ajusta a las especificaciones técnicas.
- La conformidad a este producto estará condicionada a la verificación del mismo, conforme la muestra enviada, y con el V°B° de la Gerencia de Promoción y Desarrollo.

Modelo Referencial:



COMPONENTE 12: TOMATODO DE ALUMINIO MODELO EXPLORADOR

- Cantidad :100 unidades
- Material: aluminio
- Tamaño: 25cm. alto x 7cm. diámetro
- Capacidad: 750ml. aprox.
- Color: 50 azul y 50 rojo
- Impresión serigrafiado del logo corporativo a un color, blanco
- El logo corporativo será entregado al proveedor por el Área de Marketing de la

 OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	SGC – SCI OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	FF-037	
	FORMATO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	03/02/2026 REVISIÓN 4	11 / 20

Gerencia de Promoción luego de notificada la Orden de Compra.

- Ubicación de la impresión: En la parte central, cara anversa del tomatodo.
- Descripción del tomatodo: con tapa de plástico negro y sujetador clip metal del color del tomatodo.
- Presentación: individual, en su respectiva caja de cartón.
- Entrega: Los tomatodos serán embalados en cuatro cajas de cartón rotuladas conteniendo cada caja 25 unidades.
- Antes de la entrega total de los tomatodo, el proveedor deberá enviar una muestra para verificar que el producto se ajusta a las especificaciones técnicas.
- La conformidad a este producto estará condicionada a la verificación del mismo, conforme la muestra enviada, y con el vºbº de la Gerencia de Promoción y Desarrollo.

Modelo Referencial:



COMPONENTE 13: MOUSE PAD PERSONALIZADO

- Cantidad :100 unidades
- Material: silicona
- Medidas: 25cm. x 21.5cm.
- Grabado: serigrafiado del logo corporativo en un solo color, blanco
- Color del mouse pad: negro
- El Area de Marketing de la Gerencia de Promoción y Desarrollo entregará el logo corporativo en un plazo máximo de 48 horas luego de notificada la Orden de Compra.
- Presentación: En empaque individual, bolsita plástica transparente
- Entrega: los mouse pad serán embalados en dos cajas de cartón rotuladas conteniendo cada caja 50 unidades.
- Antes de la entrega total de los mouse pad, el proveedor deberá enviar una muestra para verificar que el producto se ajusta a las especificaciones técnicas.
- La conformidad a este producto estará condicionada a la verificación del mismo, conforme la muestra enviada, y con el vºbº de la Gerencia de Promoción y Desarrollo.

 ZOFRATACNA ZONA FRANCA DE TACNA - PERÚ OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	SGC – SCI OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		FF-037	
	FORMATO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		03/02/2026 REVISIÓN 4	12 / 20

Modelo Referencial:



COMPONENTE 14 : CAJAS DE CARTÓN CORRUGADO PERSONALIZADAS

- Cantidad :150 unidades
- Medida: 40cm. ancho x 30cm. alto x 10cm. fondo
- Material: Cartón corrugado color ecológico
- Cada caja debe contener su respectiva bolsa de virutilla de papel picado (tiras muy finas)
- Impresión láser en la cara anversa central de la caja del logo corporativo, impreso en color negro.
- El logo corporativo será entregado por el Área de Marketing de la Gerencia Promoción en un plazo máximo de 48 horas de notificada la Orden de Compra.
- Presentación: Cajas desarmadas, cada caja con su respectiva bolsa conteniendo 100grs, de virutilla de papel.
- La virutilla de papel actúa como material de amortiguación y protección de los productos frágiles que serán colocados en la caja, para mejorar la estética de la presentación de la caja.
- Forma de entrega: El producto será embalado en dos cajas de cartón rotuladas conteniendo 75 unidades cada una, y en dos cajas de cartón conteniendo cada una 75 bolsas de virutilla, cada bolsa conteniendo 100grs.
- La conformidad a este producto estará condicionada a la verificación del mismo, conforme la muestra enviada, y con el VºBº de la Gerencia de Promoción y Desarrollo.

Modelo Referencial:

 ZOFRATACNA ZONA FRANCA DE TACNA - PERÚ OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	SGC – SCI OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		FF-037	
	FORMATO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		03/02/2026 REVISIÓN 4	13 / 20



COMPONENTE 15: POLOS PIQUÉ

- Cantidad: 100 unidades
- Material. Algodón piqué 24/1
- Modelo: Polo manga corta
- Color blanco
- Detalles: cuello camisero indeformable con reactivo, tapete interno del cuello color azul oscuro, con tres botones azul oscuro, pechera reforzada.
- Bordado: Logo corporativo bordado en la parte delantera, lateral izquierda.
- Pantone del logo corporativo: AZUL:C100; M87;Y:0;K27/ROJO:C4;M100;Y100;K0
- Forma de entrega: Cada polo será embolsado en su respectiva bolsa plastificada, y serán embalados en una caja de cartón rotulada conteniendo las 100 unidades.
- El Área de Marketing de la Gerencia de Promoción y Desarrollo entregará el logo corporativo al proveedor en un plazo máximo de 48 horas luego de notificada la Orden de Compra.
- Antes de la entrega total de los polos, el proveedor deberá enviar una muestra para verificar que el producto se ajusta a las Especificaciones Técnicas.
- La conformidad de este producto estará condicionada a la verificación del mismo, conforme la muestra enviada, y con el VB° de la Gerencia de Promoción y Desarrollo.

S	M	L	XL
25	20	30	25
TOTAL 100			

Modelo Referencial:

 ZOFRATACNA ZONA FRANCA DE TACNA - PERÚ OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	SGC – SCI OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		FF-037	
	FORMATO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		03/02/2026 REVISIÓN 4	14 / 20



COMPONENTE 16: MACERADO DE DAMASCO EN PISCO

- Cantidad: 100 unidades
- Capacidad de cada frasco: 580ml. (licor + damascos enteros)
- Frasco de vidrio transparente con tapa sellada con cinta transparente
- Origen : Macerado de damasco elaborado en la Región Tacna, por agroindustria premiada a nivel nacional.
- Etiqueta de papel adhesivo autoadhesivo
- Licor con etiqueta personalizada: Logo corporativo, nombre de la agroindustria que lo elabora.
- Impresión de la etiqueta del frasco a full color, con resolución de impresión mínima 350dpi.
- Pantone del logo corporativo: AZUL: C:100; M:87; Y:0; K:27 / ROJO:C:4;M:100;Y:100; K:0
- El Área de Marketing de Promoción de la Gerencia de Promoción y Desarrollo entregará al proveedor el logo corporativo a incluir en el diseño de la etiqueta en un plazo máximo de 48 horas luego de notificada la Orden de Compra.
- El Área de Marketing de la Gerencia de Promoción y Desarrollo dará el V° B° al diseño de la etiqueta antes que pase a impresión.
- Forma de entrega: El producto será embalado en cajas de cartón conteniendo 12 unidades por caja.
- La conformidad a este producto estará condicionada a la verificación del mismo, con el V°B° de la Gerencia de Promoción y Desarrollo.

Modelo Referencial:

 ZOFRATACNA ZONA FRANCA DE TACNA - PERÚ OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	SGC – SCI OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		FF-037	
	FORMATO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		03/02/2026 REVISIÓN 4	15 / 20



COMPONENTE 17 BOTELLA DE PISCO DE UVA ITALIA

- Cantidad: 100 unidades
- Capacidad de cada botella: 500ml.
- Botella de vidrio transparente con tapa sellada
- Origen : Pisco de uva Italia de la Región Tacna, producido por agroindustria regional premiada en Concurso Nacional del Pisco en el 2025.
- Etiqueta personalizada con logo corporativo y nombre de la agroindustria que lo elabora.
- Impresión de la etiqueta de la botella a full color, con resolución de impresión mínima 350dpi.
- Pantone del logo Corporativo: AZUL: C:100; M:87; Y:0; K:27 / ROJO: C:4; M:100; Y:100; K:0
- El Área de Marketing de Promoción de la Gerencia de Promoción y Desarrollo entregará al proveedor el logo corporativo a incluir en el diseño de la etiqueta en un plazo máximo de 48 horas luego de notificada la Orden de Compra.
- El Área de Marketing y Promoción de la Gerencia de Promoción y Desarrollo coordinará y supervisará con el proveedor del bien encargado.
- La Gerencia de Promoción y Desarrollo dará el Vº Bº al diseño de la etiqueta antes que pase a impresión.
- Forma de entrega: El producto será embalado en cajas de cartón conteniendo 12 unidades por caja.
- La conformidad a este producto estará condicionada a la verificación del mismo, con el vºbº de la Gerencia de Promoción y Desarrollo.

Modelo Referencial:



III. REGLAMENTOS TECNICOS, NORMAS METROLOGICAS Y/O SANITARIAS (De corresponder)

No aplica

 ZOFRATACNA ZONA FRANCA DE TACNA - PERÚ OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	SGC – SCI OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		FF-037	
	FORMATO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		03/02/2026 REVISIÓN 4	16 / 20

IV. ACONDICIONAMIENTO, MONTAJE O INSTALACION (De corresponder)
No aplica
V. GARANTÍA COMERCIAL (Obligatorio)
No aplica
VI. MUESTRAS (De corresponder)
Se requiere una muestra en físico de los componentes 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14 y 15 a fin de verificar que están conforme a las Especificaciones Técnicas de la Orden de Compra antes de iniciar el proceso de producción. En el caso de los componentes 16 y 17 sólo se verificará una muestra en físico de la etiqueta personalizada para verificar que se ajusta a las Especificaciones Técnicas.
VII. SERVICIOS CONEXOS (Opcional) -
No aplica
VIII. PRESTACIONES ACCESORIAS (De corresponder)
No aplica
IX. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL (De corresponder)
- Suscribir Declaración Jurada de <u>CONTRATOS MENORES</u> según modelo que alcance el área de Logística. - Contar con RUC activo y habido. - Contar con RNP, de corresponder. - <u>SUSCRIBIR LA AUTORIZACIÓN DE PAGO.</u> - <u>SUSCRIBIR LA DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES E INCOMPATIBILIDADES.</u> - <u>SUSCRIBIR LA DECLARACIÓN JURADA PARA PREVENIR CASOS DE NEPOTISMO.</u> - El proveedor deberá acreditar una experiencia mínima, por el monto de S/. 20,000 soles en los últimos dos (02) años en la venta de bienes iguales o similares al objeto de la contratación y/o adquisición, la comercialización, producción de suministro de material publicitario, merchandising corporativo ó artículos promocionales personalizados. - La experiencia del postor se acredita, mediante copia simple de : (i) contratos ú órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con constancia de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por la entidad del sistema financiero. En caso el postor sustente su experiencia mediante contrataciones realizadas con privados, para acreditar debe presentar de forma obligatoria lo indicado en el numeral (ii) del presente párrafo. -
X. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA (Obligatorio)
Para los componentes 1,2,3,4,5,6,7,8,10,11,12,13, 14, 15 y 16, el proveedor tendrá un plazo máximo de tres (03) días calendario, luego de recepción de los diseños o logotipo por parte de la entidad, para el envío de los bocetos digitales de cada componente, el que será

 ZOFRATACNA ZONA FRANCA DE TACNA - PERÚ OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	SGC – SCI OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		FF-037	
	FORMATO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		03/02/2026 REVISIÓN 4	17 / 20

revisado por el personal del Área de Marketing y Promoción en un plazo máximo de 48 horas dando su V°B; luego el proveedor tendrá un plazo máximo de cinco (05) días calendario para la presentación de la muestra final (en físico) de cada componente. El Área de Marketing y Promoción de la Gerencia de Promoción y Desarrollo en un plazo máximo de 48 horas dará el V°B° y/o hará las observaciones a las muestras. Luego del V°B° a la muestra final, la Gerencia de Promoción y Desarrollo otorga al proveedor un plazo máximo de diez (10) días calendario para la entrega de los productos en el Almacén de Logística.

De presentarse observaciones a las muestras en físico, el proveedor tiene un plazo de cuatro (04) días calendario para hacer la corrección y la entrega de las muestras.

Para el componente 9, a partir del día siguiente de notificada la Orden de Compra, el Área de Marketing de la Gerencia de Promoción tendrá un plazo máximo de cuatro (04) días calendario para entregar el diseño de la portada, contraportada y, el texto que irá en los insertos del cuaderno. El proveedor en un plazo máximo de dos (02) días calendario enviará el boceto digital, que será revisado por el personal del Área de Marketing y Promoción en un plazo máximo de 48 horas dando su V°B; luego el proveedor tendrá un plazo máximo de cuatro (04) días calendario para la presentación de la muestra final (en físico) de este componente. El Área de Marketing y Promoción de la Gerencia de Promoción y Desarrollo en un plazo máximo de 48 horas dará el V°B° y/o hará las observaciones a las muestras. Luego del V°B° a la muestra final, la Gerencia de Promoción y Desarrollo otorga al proveedor un plazo máximo de ocho (08) días calendario para la entrega de los productos en el Almacén de Logística.

Para los componentes 16 y 17, a partir del día siguiente de notificada la Orden de Compra, la entidad en el plazo máximo de 48 horas entregara el logo corporativo, a partir de día siguiente de lo señalado el proveedor tendrá un plazo máximo de tres (03) días calendario para el envío del diseño (digital) de la etiqueta, el Área de Marketing y Promoción dará el V°B° en un plazo máximo de 48 horas, luego el proveedor tiene un plazo máximo de tres (03) días calendario para la presentación la muestra física de la etiqueta personalizada del producto encargado. El Área de Marketing y Promoción de la Gerencia de Promoción y Desarrollo en un plazo máximo de 48 horas hará las observaciones y/o dará el V°B° a la muestra, a fin de que el proveedor cumpla con la entrega del producto en un plazo de máximo de cinco (05) días calendario.

“Los bienes deben ser entregados en el almacén de la ZOFRATACNA, sito en Carretera Panamericana Sur Km. 1308, Complejo ZOFRATACNA, de lunes a viernes en el horario de 9.00 am a 14:30 horas (o el que esté vigente, hasta una hora antes del horario de salida del personal de la entidad)

XI. CONFORMIDAD DEL BIEN (Obligatorio)

La conformidad del bien estará a cargo del Área de Marketing y Promoción de la Gerencia de Promoción y Desarrollo.

De existir observaciones la entidad las comunica al contratista indicando claramente el sentido de estas, otorgándole un plazo para subsanar. El plazo de subsanación no debe ser mayor del 30% del plazo del entregable correspondiente. Si pese al plazo otorgado, el contratista no cumpliera a cabalidad con la subsanación, la entidad puede otorgar plazos adicionales o resolver el contrato. En caso de otorgarse plazo adicional corresponde aplicar la penalidad por mora desde el vencimiento del plazo inicial para subsanar, sin considerar los días en los que

 ZOFRATACNA ZONA FRANCA DE TACNA - PERÚ OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	SGC – SCI OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	FF-037	
	FORMATO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	03/02/2026 REVISIÓN 4	18 / 20

pudiera incurrir la entidad contratante para efectuar las revisiones y notificar las observaciones correspondientes.

XII. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO (Obligatorio)

El pago será parcial, en moneda nacional, de acuerdo a la entrega de los componentes y la conformidad del bien.

"El pago se efectuará mediante abono en cuenta bancaria o cheque de gerencia, para cuyo efecto el proveedor comunicará el medio elegido, mediante una Carta de Autorización según el modelo que remitirá el Área de Logística."

XIII. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

El contratista es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del servicio ofertado por un plazo no menor de un año, contado a partir de la conformidad otorgada por la Entidad.

XIV. PENALIDADES (Obligatorio)

Penalidad por Mora en la ejecución de la prestación:

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo}}$$

Donde:
F = 0.40

- Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, a la ejecución total o a la obligación parcial, de ser el caso, que fuera materia de retraso.
- Se considera justificado, el retraso cuando el contratista acredite de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable.
- Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales de ningún tipo.
- Las penalidades se deducen de los pagos a cuenta, pagos parciales o del pago final, según corresponda.
- Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la aplicación de la penalidad por mora y otras penalidades, de ser el caso, LA ENTIDAD puede resolver el contrato por incumplimiento.
- El monto máximo a aplicar es del diez por ciento (10%) del contrato vigente.

XV. OTRAS PENALIDADES

Sujetos de aplicación de penalidad	Formas de	Procedimiento
------------------------------------	-----------	---------------

 ZOFRATACNA ZONA FRANCA DE TACNA - PERÚ OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	SGC – SCI OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		FF-037	
	FORMATO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		03/02/2026 REVISIÓN 4	19 / 20

	cálculo	
Penalidad por presentación de muestra que no se ajustan a las ET	0.5% del monto del ítem contratado, por ocurrencia	Informe de AMP, fotos
Penalidad por incumplimiento en el embalaje ó presentación	0.5% del monto del ítem contratado, por ocurrencia	Informe de AMP adjuntando fotos

XVI RESOLUCION CONTRACTUAL

Se puede resolver el contrato, en los siguientes casos:

- POR ACUMULACIÓN DEL MONTO MÁXIMO DE LA PENALIDAD POR MORA O POR EL MONTO MÁXIMO PARA OTRAS PENALIDADES, EN LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN A SU CARGO.
- CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR QUE IMPOSIBILITE LA CONTINUACIÓN DEL CONTRATO.
- INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES, POR CAUSA ATRIBUIBLE AL CONTRATISTA.
- HECHO SOBREVINIENTE AL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO, DE SUPUESTO DISTINTO AL CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, NO IMPUTABLE A NINGUNA DE LAS PARTES, QUE IMPOSIBILITE LA CONTINUACIÓN DEL CONTRATO.
- POR INCUMPLIMIENTO DE LA CLÁUSULA ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO.
- POR LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN FALSA O INEXACTA DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL.
- POR LA PRESENTACIÓN CON INFORMACIÓN INEXACTA O FALSA DE LA DECLARACIÓN JURADA DE PROHIBICIONES E INCOMPATIBILIDADES A QUE SE HACE REFERENCIA EN LA LEY N° 31564, LEY DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL CONFLICTO DE INTERESES EN EL ACCESO Y SALIDA DE PERSONAL DEL SERVICIO PÚBLICO.

De encontrarse en alguno de los supuestos de resolución del contrato, LAS PARTES proceden de acuerdo a lo establecido en el artículo 122 del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2025-EF.

XVII CLÁUSULA ANTICORRUPCION Y ANTISOBORNO

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo ilegal, de manera directa o indirecta, a los evaluadores del proceso de contratación o cualquier servidor de la entidad contratante.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a mantener una conducta proba e íntegra durante la vigencia del contrato, y después de culminado el mismo en caso existan controversias pendientes de resolver, lo que supone actuar con probidad, sin cometer actos ilícitos, directa o indirectamente.

Aunado a ello, EL CONTRATISTA se obliga a abstenerse de ofrecer, negociar, prometer o dar

 OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	SGC – SCI OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		FF-037	
	FORMATO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		03/02/2026 REVISIÓN 4	20 / 20

regalos, cortesías, invitaciones, donativos o cualquier beneficio o incentivo ilegal, directa o indirectamente, a funcionarios públicos, servidores públicos, locadores de servicios o proveedores de servicios del área usuaria, de la dependencia encargada de la contratación, actores del proceso de contratación¹ y/o cualquier servidor de la entidad contratante, con la finalidad de obtener alguna ventaja indebida o beneficio ilícito. En esa línea, se obliga a adoptar las medidas técnicas, organizativas y/o de personal necesarias para asegurar que no se practiquen los actos previamente señalados.

Adicionalmente, EL CONTRATISTA se compromete a denunciar oportunamente ante las autoridades competentes los actos de corrupción o de inconducta funcional de los cuales tuviera conocimiento durante la ejecución del contrato con LA ENTIDAD.

Tratándose de una persona jurídica, lo anterior se extiende a sus accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o cualquier persona vinculada a la persona jurídica que representa; comprometiéndose a informarles sobre los alcances de las obligaciones asumidas en virtud del presente contrato.

Finalmente, el incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta cláusula, durante la ejecución contractual, otorga a LA ENTIDAD el derecho de resolver total o parcialmente el contrato². Cuando lo anterior se produzca por parte de un proveedor adjudicatario de los catálogos electrónicos de acuerdo marco, el incumplimiento de la presente cláusula conllevará que sea excluido de los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco³. En ningún caso, dichas medidas impiden el inicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar⁴.

XVIII. SOLUCION DE CONTROVERSIAS

Las controversias que surjan entre las partes durante la ejecución del contrato se resuelven mediante conciliación, conforme a lo establecido en Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas.

FIRMA Y SELLO DEL JEFE DEL ÁREA USUARIA

¹ Artículo 9 de la Ley N°32069, Ley General de Contrataciones Públicas.

² Literal d) del Numeral 68.1 del Artículo 68 de la Ley N°32069, Ley General de Contrataciones Públicas.

³ Literal d) del artículo 274 del Reglamento de la Ley N°32069, Ley General de Contrataciones Públicas

⁴ Numeral 122.6 del artículo 122 del Reglamento de la Ley N°32069, Ley General de Contrataciones Públicas.